Ante la situación orgánica del FdE en Madrid

La situación del Frente de Estudiantes a nivel autonómico en la Comunidad de Madrid ha llegado a un estado límite. En una escalada de acontecimientos que lleva empobreciendo la integridad organizativa desde hace ya tiempo, el desarrollo político interno del sindicato en Madrid en el último año desemboca en una situación insostenible para la normalidad acrítica y continuista. Se está viendo afectada la actividad militante y el día a día de la mayoría de secciones que, sumándose a esta petición, ponen de manifiesto el descontento palpable frente a la situación, y lo que esta dice acerca de qué es el Frente de Estudiantes.

Por las razones y razonamientos que se expondrán más adelante en el documento, todas las secciones que se suman a esta iniciativa pedimos, en representación propia y con la legitimidad que nos da ser la mayoría de la base militante madrileña, la convocatoria con efecto inmediato de un proceso conferencial extraordinario, con el objetivo de tratar el momento político que vive el Frente de Estudiantes.

Nuestra organización, que construimos y representamos desde la base; con nuestra acción, nuestro sudor, nuestro acuerdo y consenso, y nuestras cuotas; necesita urgentemente un cambio paradigmático. Un cambio que nos acerque a nivel organizativo a la función esencial que el Frente de Estudiantes busca encarnar dentro del movimiento estudiantil español y madrileño. Nosotros, que nos tomamos en serio nuestra labor militante, exigimos que se cumplan nuestros estatutos y nuestra voluntad, como base productiva que mantiene a flote la organización en Madrid; y no solo se ratifique y acometa este proceso conferencial, sino que este marque el inicio de un replanteamiento de lo que significa la consulta y la democracia en nuestros órganos, el inicio de una normalidad metodológica que permita al Frente ser lo que dice y busca ser: el templo del estudiante organizado, la casa de la conciencia, organización y acción estudiantil… En definitiva, un frente de masas capaz de asumir a las masas y sus sensibilidades dentro de sí.

"*Otra educación para otra sociedad y otra sociedad para otra educación*": esta consigna, que ha definido la razón de ser de nuestra organización, nos exige ser de otra forma, predicar desde el ejemplo para ejercer el cambio que queremos ver en el resto; y ese aliento, esa inspiración originaria que inicia nuestra labor militante, hoy requiere de nosotros estar a la altura de nuestro tiempo, que abandonemos lo que no la representa y vivamos la militancia, los eslóganes, los discursos y la teoría con pretensión de realidad como mínimo.

El Frente de Estudiantes será lo que dice ser en esencia o no será.

Para poder conseguir un cambio en la estructura y método de trabajo del FdE orientado a convertirlo en un sindicato unitario, democrático y de base es necesaria la convocatoria de una conferencia extraordinaria. Los estatutos vigentes del FdE (IV Congreso, ya que la versión del V Congreso aún no ha sido enviada a la militancia) sitúa una serie de condiciones en las que se puede convocar una conferencia autonómica de carácter extraordinario:

> *5. Se deberá comenzar un nuevo periodo conferencial en los siguientes casos*:
> *• Transcurrido un año de la conferencia, en caso de haberse producido la sustitución de más de un tercio de los militantes que componen el órgano.*
> *• De contar con unos documentos conferenciales sin validez política para el desarrollo del sindicato.*

Consideramos los documentos conferenciales vigentes caducos, dada la situación actual. Ni estos documentos, ni el resto de acuerdos conferenciales, gozan de una validez política que permita al FdE en Madrid continuar su funcionamiento sin la convocatoria de una conferencia extraordinaria. Por tanto, dado lo recogido en el segundo punto, debe convocarse dicha conferencia.

Justificación política de la convocatoria extraordinaria

Se ha dado una situación en la que el incumplimiento reiterado de acuerdos conferenciales, la pérdida de la independencia política, la pérdida de legitimidad de los órganos y la pérdida de militancia en general solo nos dejan una salida: la convocatoria de una conferencia extraordinaria. Solo este proceso puede abordar estos retos y elaborar una hoja de ruta para superarlos. Hacemos esta propuesta desde la genuina convicción de que el debate colectivo es la forma de abordar estos problemas.

Como lógicamente esta es una afirmación que requiere de una justificación política bien elaborada, vamos, en primer lugar, a desarrollar qué acuerdos entendemos que se han incumplido y explicar por qué entendemos que se ha producido esa pérdida de la independencia política.

<u>Acuerdos conferenciales incumplidos:</u>

- La Dirección Autonómica (DA) no se ha dotado de la estabilidad y profesionalización situadas como necesarios en la hoja de ruta. El SA tiene una gran sobrecarga de trabajo por la mala planificación y reparto en el órgano, se han convocado plenos con poca periodicidad, y hasta febrero no se envió la hoja de ruta a la militancia. En la Comisión Interna (CI) ha habido un relevo importante debido a la sobrecarga de la militancia, lo cual muestra malas dinámicas en el reparto de tareas y responsabilidades de forma generalizada en el sindicato en Madrid. Además, un miembro de la dirección autonómica ha abandonado el órgano ya que era ignorado sistemáticamente por el resto de los miembros. Tampoco se ha formado la responsabilidad de medias y FP y no se ha empezado a intervenir en este ámbito. Cabe destacar en este aspecto que el único militante que ha intervenido en el grupo de difusión de FP sin prácticas (conflicto recurrente año tras año) ha sido el responsable de Movimiento Estudiantil (MES) del Comité Regional (CR) los Colectivos de Jóvenes Comunistas (CJC), quien no tiene

ninguna responsabilidad en el sindicato y de cuya intervención en el espacio no se ha rendido cuentas.

- Es muy preocupante que el reparto de responsabilidades no se haya dado en los términos en los que se decidió en el pleno autonómico previo a la VI conferencia de Madrid, y que la DA no haya sido capaz de adaptarse a la entrada de un militante que no formaba parte de la propuesta inicial, dejándole sin responsabilidades durante varios meses. El ámbito de trabajo que se ha visto más perjudicado ha sido la intervención en EEMM y FP, ya que el FdE no cuenta con una responsabilidad para planificar y analizar la realidad en esos ámbitos de estudio. Se ha dicho en varias ocasiones que la inexistencia de una responsabilidad de EEMM y FP es temporal, y que la persona propuesta solo está ostentando la responsabilidad interna para formarse. Esto contrasta con lo acordado en el pleno de la DA previo a la conferencia y ha redundado de forma negativa en la estructura en Madrid, ya que el militante con más formación en el ámbito interno ha abandonado la dirección y la DA no tiene el número de miembros acordado en la conferencia.
- La hoja de ruta situaba la necesidad de formar a la militancia de la comisión de comunicación para profesionalizar el área. El estado actual de las cosas, sin embargo, es que solo una integrante de la comisión tiene una formación extensiva, y muchos perfiles destacados del sindicato que tienen un mayor conocimiento no han sido tomados en cuenta, lo que ejemplifica de nuevo las malas dinámicas de formación y promoción de cuadros presentes en Madrid.

<u>Independencia política</u>

El FdE tiene como uno de sus principios fundamentales la independencia política. Esta independencia política no es una consigna vacía, ni tampoco banal; sino que aparece tras la desmovilización que provocó el auge de la nueva socialdemocracia y permite que el sindicato trace sus propios análisis, actuando así como defensor de los intereses del estudiantado de extracción obrera y popular. La independencia no niega

la presencia de militancia con diversas afiliaciones o ideologías políticas, sino que establece que el FdE no debe subordinarse a ninguna otra organización, sea del tipo que sea.

Es innegable que el FdE fue fundado por iniciativa de los CJC, y que muchos de sus cuadros más destacados han pertenecido al FdE, especialmente en la época post-pandemia, en la que el sindicato se vació de masas. No obstante, durante los últimos dos años, el FdE en Madrid ha aumentado significativamente en militancia, y en multitud de secciones hay una mayoría no comunista. La postura que han tenido los CJC ante este aumento de las masas trabajadoras y/o estudiantiles en el sindicato ha sido intentar mantener a toda costa su control sobre los distintos órganos de dirección del sindicato, a pesar de que tal afán pudiese alienar a buena parte de los nuevos integrantes del sindicato. De nuevo, en esta mala práctica destaca Madrid, donde la totalidad de la DA está compuesta por militancia comunista y donde los debates están mediados por las directrices emanadas del CR de los CJC.

El ejemplo en el que más recientemente se ha podido ver esto ha sido la Conferencia Autonómica, en la cual, ante la propuesta de una candidatura alternativa, se insistió en que la militancia comunista votase en bloque a favor de la candidatura original propuesta por la mesa sin dar una justificación política adecuada para ello. Aquí se puede ver una consecuencia de esta actitud fagotizadora (o cooptadora). No se justifican adecuadamente las decisiones en el seno del sindicato, ya que estas no responden a las necesidades del propio sindicato, sino a las de los CJC.

También son comunes las justificaciones abstractas y que no entran en detalle (por su desarrollo político, por su papel destacado, etc.) Esto refleja, en primer lugar, que se da por sentado que toda la militancia ha conocido a los dirigentes y, en segundo lugar, que no es necesario que se dé un debate profundo acerca de las candidaturas porque una mayoría de la militancia va a votar en bloque a favor de la mesa por militar en CJC, ya que en caso contrario sería sancionada en la juventud. Esto se pudo ver tras la VI conferencia de Madrid, donde se aprobó una candidatura alternativa a la propuesta del CR de los CJC de Madrid. Después de estos hechos se procedió a una

investigación que acabó con varias secciones hacia los militantes de CJC que no habían votado dicha candidatura

No vamos a cuestionar en este documento cómo CJC debería dirimir sus cuestiones internas, pero es evidente que si la forma de participar en los debates es la imposición de su línea sin permitir el debate interno, entonces los espacios de debate del sindicato no son genuinos espacios de debate, sino espacios donde se ratifica de forma mecánica las propuestas de CJC por miedo de la militancia comunista, mayoritaria en el sindicato, a una sanción

También se da habitualmente un reparto de responsabilidades basado en el de los CJC, y del cual no se rinde cuentas por estar totalmente asumido en la práctica del FdE. Destaca en este sentido el papel reiterado de dirigente que se da al responsable de MES del CR de los CJC, sin que él tenga ninguna responsabilidad en el sindicato.

Siguiendo con las dinámicas que se trasladan desde CJC al FdE, es de conocimiento general que sobre los CJC pesan graves acusaciones sobre casos de misoginia y acoso que han sucedido dentro de dicha organización. Esta organización no ha optado por hacer una autocrítica profunda al respecto que la llevase a revisar protocolos, actuaciones, y velar por convertirse en un espacio seguro. En su lugar ha priorizado un repliegue interno y unas explicaciones que destacan por su parcialidad y su falta de transparencia. También ha formado parte de esta respuesta la sanción y la persecución de la militancia que ha demandado las necesarias explicaciones. Esta persecución ha sobrepasado los márgenes de los CJC, llegando a sancionar a militantes en el sindicato por cuestiones estatutarias de los CJC. Consideramos imprescindible para la continuidad del FdE como sindicato democrático y de base romper con estas dinámicas.

De igual forma, los espacios de decisión se convierten en espacios alienantes para la militancia no comunista, ya que se parte de la base de que, pase lo que pase, la postura de la juventud va a salir elegida. Un claro ejemplo de esto ha sido el cambio súbito de opinión que se ha dado en la DA sobre la fusión de la sección de Geografía e Historia UCM con la de Filosofía y Filología UCM, por falta de militantes en la primera; o

sobre la intervención en las plataformas por la pública en el periodo anterior. En estas ocasiones, la postura que no era la de los CJC se caracterizó de contraria a los principios y estrategia del sindicato y, cuando se hizo evidente que no se estaba analizando correctamente la realidad sobre la que se interviene, la postura se cambió súbitamente sin que se rindieran cuentas del cambio radical de opinión. Esto se debe a que las posturas que tiene el sindicato no son fruto de análisis propios, desde la base y fundados en la aprobación de la militancia; sino que son resultado de la aplicación mecánica y dirigista de las directrices emanadas del CR de Madrid de los CJC.

Estas actitudes no solo se reflejan en las dinámicas que en verdad rigen la elección de dirigentes, sino que también se observan en la vida cotidiana del sindicato. Lo más destacado que se ha visto en el último año ha sido que la sectorización y repliegue interno que ha visto CJC se ha trasladado al FdE. Esto, entre otros factores, ha afectado negativamente a la presencia del sindicato en la UAM, pues la aplicación mecánica del principio de sectorización en ella, el cual se hizo pese a la negativa de su militancia, ha repercutido negativamente en el funcionamiento de esa parte del sindicato de Madrid.

Como se ha dicho al principio de este apartado, la independencia política es uno de los principios de este sindicato. Es, además, condición indispensable para que la organización pueda ser un agente político autónomo al servicio del estudiantado. No existe democracia interna si los debates se dan dirigidos y subordinados a las necesidades de otra organización. No se puede construir un sindicato unitario y de masas dispuesto a defender los intereses del estudiantado sin esa democracia interna. Por todo ello, consideramos urgente la recuperación de esa independencia política.

Pérdida de militancia

Otro de los motivos que nos llevan a exigir un proceso conferencial de urgencia es que ha habido numerosas bajas militantes en lo que llevamos de curso, muchas de las cuales han sido de responsables externos o militancia con gran referencialidad en el sindicato. También nos motiva el hecho de que tal situación ha sido ignorada por los

órganos de dirección, quienes no han podido (o no han querido) hacer un análisis en profundidad al respecto.

Como hemos dicho anteriormente, el repliegue interno de los CJC ha dejado ver sus consecuencias también en el FdE. Esta consecuencia lógica de la pérdida de la independencia política y de la subordinación del FdE a los intereses de los CJC es completamente nociva para nuestra organización, y evidencia la necesidad de dicha independencia política. Quienes entendemos la necesidad de recuperar y reforzar el FdE como herramienta de lucha al servicio del estudiantado (especialmente en el contexto actual de la Comunidad de Madrid), no queremos ver nuestra organización arrastrada a morir en la misma colina en la que CJC ha decidido hacerlo.

Conclusión

Todos los problemas que se han mencionado anteriormente están llevando al FdE de Madrid a convertirse en una herramienta agotada, e inútil para los intereses del estudiantado. No se puede seguir barriendo debajo de la alfombra. No se puede seguir ignorando la realidad. Debemos abordar esta situación, y la única forma de hacerlo de manera garantista es por medio del debate colectivo. Debemos revitalizar los cauces del diálogo interno como única vía frente al burocratismo y la pérdida de confianza en los órganos de dirección. Esto, en Madrid, pasa por la convocatoria de una conferencia extraordinaria, pues este es el espacio orgánico idóneo para desarrollar los debates que debemos afrontar y, en última instancia, para capear esta dramática situación.

Nuestros estatutos, así como el resto de documentos internos, no son un texto abstracto para citar cada vez que se quiere reforzar algo. Son fruto del proceso democrático interno, y están para hacerse comprender y aplicar en aras de guiar desde la democracia el actuar colectivo. En este caso, de acuerdo a lo recogido en los estatutos, consideramos que se cumplen los requisitos para la convocatoria de una conferencia extraordinaria y, por tanto, solicitamos su convocatoria lo antes posible.

Entendemos esta convocatoria como un proceso necesario e imprescindible si se quiere mantener viva la organización. La ruptura de los acuerdos conferenciales, la

pérdida de la independencia política, los cambios antidemocráticos dentro de la dirección autonómica y, en consecuencia, la pérdida de legitimidad de la dirección autonómica; nos han colocado en esta situación. Solo la elaboración de una nueva hoja de ruta y la elección de una nueva dirección como resultado de un proceso democrático interno podrá restaurar la legitimidad y el carácter democrático de estos órganos. Asimismo, esta es también la vía para recuperar la capacidad de operar y la utilidad de estos órganos, que llevan mostrando deficiencias en su funcionamiento desde el comienzo del periodo.

En definitiva, compañeros y compañeras, es momento de debatir y de afrontar la realidad del sindicato con honestidad, democracia y valentía. Por la colosal tarea que es unir y organizar a trabajadores y estudiantes, por la realidad adversa de la Educación Pública en España, y en nuestra Comunidad en particular, y por todas las batallas que aún quedan por librar; hoy, más que nunca, es momento de responder.